

# **INFORME DE GERENCIA**

Guayaquil, 31 de marzo de 2006

**A los señores Accionistas y Junta General de  
OPERMAN DEL ECUADOR S.A.  
Ciudad**

**Estimados Señores:**

Dando Cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto social de la empresa y a las Regulaciones y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, relacionado con la entrega del informe de Gerencia y observando todas las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos cortados al 31 de Diciembre del 2005.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

1. Al 31 de diciembre del 2005, el CONSORCIO OPERMAN & TRABENSA y ELECTROGUAYAS S.A., nos adeudaban por concepto de facturas, las cifras de \$109,968.48 y \$55,199.29 en su orden, es decir un total de \$165,167.77. Como podrán apreciar pese a la falta de liquidez de la empresa por la demora en el pago de nuestras planillas por parte de ELECTROGUAYAS S.A., hemos cumplido con todas las obligaciones sociales de ustedes y de los organismos estatales. Asimismo, OPERMAN DEL ECUADOR S.A. ha entregado a sus trabajadores préstamos con cargo a sus haberes mensuales y futura liquidación por indemnización laboral las cantidades de \$13,199.54 y \$45,347.03 respectivamente, totalizando la suma de \$58,546.57.
2. Como son de sus conocimientos, por pedido de ELECTROGUAYAS S.A., nos vimos en la penosa decisión de separar de OPERMAN DEL ECUADOR S.A., al Ing. Jacinto Henríquez Barzola y señora Vicky Vásquez. La liquidación laboral de los dos empleados alcanzó los \$15,257.32, afectando la provisión del año 2004 que fue de \$75,000.00, quedándonos un saldo de \$59,742.68.

3. La provisión para futuras liquidaciones en el ejercicio económico 2005, es de \$90,000.00, en virtud que nos encontramos con funciones prorrogadas por el lapso de un año, por cuanto no se ha concretado con la empresa ELECTROGUAYAS S.A., la suscripción de un nuevo contrato.
4. Por primera vez en el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2005, aparece el gasto de servicios prestados por el CONSORCIO OPERMAN & TRABENSA por la cantidad de \$27,200.00, en virtud desde que la empresa ELECTROGUAYAS S.A., se convirtió en contribuyente especial OPERMAN DEL ECUADOR S.A. y TRABENSA, cobran el valor de los servicios administrativos en forma directa, por las razones que son de su conocimientos, de los cuales le pertenece al Consorcio la suma de \$3,200.00. Es decir, cada empresa debe entregar mensualmente al Consorcio la cifra de \$1,600.00 para el desenvolvimiento operativo del mismo.
5. A pesar de todas las vicisitudes que se nos presentaron, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2005, demuestran que la posición financiera y económica de la empresa es aceptable.
6. Es necesario indicarle, que desde el mes de junio de 2005, hemos venido gestionando la firma de un nuevo contrato, en las cuales se nos han presentado unas series de dificultades, entre ellas, los cambios constantes de Directivos en la empresa ELECTROGUAYAS S.A. Sin embargo, con los actuales Directivos la negociación va por buenos caminos, particular que haremos conocer en su oportunidad.

Por ultimo, quiero expresarle mis agradecimientos por la confianza y apoyo brindados durante el tiempo que he permanecido como Gerente de la empresa y pongo a consideración de ustedes el informe y los estados financieros del año 2004 para su respectiva aprobación.

Atentamente,



Ing. Reinaldo Loor Jara  
GERENTE GENERAL